

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 1044** *Resolución de 30 de enero de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de enero de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3574	dólares USA.
1 euro =	139,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,594	coronas checas.
1 euro =	7,4622	coronas danesas.
1 euro =	0,82380	libras esterlinas.
1 euro =	310,97	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,2312	zlotys polacos.
1 euro =	4,5110	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8347	coronas suecas.
1 euro =	1,2233	francos suizos.
1 euro =	8,4680	coronas noruegas.
1 euro =	7,6605	kunas croatas.
1 euro =	47,8025	rublos rusos.
1 euro =	3,0808	liras turcas.
1 euro =	1,5459	dólares australianos.
1 euro =	3,2955	reales brasileños.
1 euro =	1,5176	dólares canadienses.
1 euro =	8,2302	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5421	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.551,39	rupias indonesias.
1 euro =	4,7416	shekel israelí.
1 euro =	85,0840	rupias indias.
1 euro =	1.469,53	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1111	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5417	ringgits malasios.
1 euro =	1,6624	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,527	pesos filipinos.
1 euro =	1,7323	dólares de Singapur.
1 euro =	44,745	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2700	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de enero de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.